

Guayaquil, 30 de julio de 2017

Señores

Accionistas de la Compañía

ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cumplo en informar que la compañía no tiene movimientos y que se encuentra en proceso de Disolución y Liquidación que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004950 del 28 de agosto del 2012.

La compañía ATFYLSA S.A. cuenta con un capital suscrito de US\$ 4000,00 dólares de los estados unidos de américa, dividido 4000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los estados unidos de américa cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros de los años 2014, 2015, y 2016 detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados financieros se presentan con la finalidad de poder continuar con el trámite de Liquidación de la referida compañía.

Atentamente,



Ing. Daniel Moreno G.

COMISARIO PRINCIPAL

ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.